



"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 5464

BUENOS AIRES, 28 AGO 2013

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-010038-13-2 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación de la Co-Directora Técnica de la firma LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490 / 92 y 425 / 10.

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Limitese a la Farmacéutica MARIA ANALI FORASTIERO CORREA ARMESTO, Matrícula Nacional Nro. 15441, como Co-Directora Técnica de la firma



"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813 "

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº **5464**

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F., con domicilio en la calle Elcano Nro 4924/26/34/38/40, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 26 de Junio de 2013.

ARTICULO 2º.- Regístrese, gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-010038-13-2

DISPOSICION Nº:

sch

**5464**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Dr. OTTO A. ORSINGHER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.